

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone se reintegren a los destinos que al frente de cada uno se indica los Tenientes de Navío D. Victoriano Casajús Rueda y D. Agustín Rodríguez Carreño.—Página 1.220.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Coroneles del Cuerpo de Intendencia de la Armada señor don Ulpiano Fernández Pintado y Camacho y señor don José María Belda Méndez de San Julián.—Página 1.220.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a continuar sus servicios como Segundo Jefe de la Intendencia del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Teniente Coronel D. Manuel Muñoz y Martínez.—Página 1.220.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican el personal de la Armada que se expresa.—Página 1.220.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a ocupar los destinos que se indican los Escribientes segundos D. Esteban Anglada Arenas y D. José García García.—Páginas 1.220 y 1.221.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Escribientes segundos D. Justo Pastor Abascal y D. Andrés Morales Morales.—Página 1.221.

Destinos.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se confirma en el destino del aljibe K-15 al Sargento Fogonero D. Antonio Gutiérrez Carrillo.—Página 1.221.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se confirma en su actual destino al Portero primero de la Marina Mercante Pedro Palacios Galán.—Página 1.221.

Recurso de súplica.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se desestima el recurso de súplica interpuesto contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del Auxiliar segundo Naval D. José Fernández Roldán y el Oficial segundo de Sanidad D. Antonio Martínez de Viergol.—Página 1.221.

Escalafonamientos.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone el escalafonamiento del Electricista Mayor D. José Noceda Coello.—Página 1.221.

Situaciones.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Coronel de Intendencia de la Armada D. Pedro González Camoyano.—Página 1.221.

Licencias.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se concede licencia por enfermo al Escribiente primero D. Manuel Martín Martínez.—Página 1.222.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al personal de la Armada que se relaciona.—Página 1.222.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Terminado el curso de Artillería y Tiro Naval, se dispone que en lo del actual se reintegren a los destinos que al frente de cada uno se expresan los Tenientes de Navío que a continuación se relacionan:

Don Victoriano Casajús Rueda.—Escuela Naval Militar.

(F) don Agustín Rodríguez Carreño.—Destructor *Esaño.*

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Se dispone que el personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que a continuación se expresa cese en los destinos que se indican y pase a los que se relacionan:

Coronel Sr. D. Ulpiano Fernández Pintado y Camacho. De Segundo Jefe y Secretario de la Jefatura Superior de Contabilidad, Jefe del Negociado de Créditos y Presupuestos de la misma y Juez de Expedientes Administrativos a Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento Marítimo de Cádiz.—Forzoso.

Coronel Sr. D. José María Belda y Méndez de San Julián.—De Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento Marítimo de Cádiz, a Segundo Jefe y Secretario de la Sección Económico Legal del Ministerio, Jefe del Negociado de Presupuestos y Créditos y Juez de Expedientes Administrativos.—Forzoso.

RECOMENDAS

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe de Personal, General Jefe de los Servicios de Intendencia y Ordenador Central de Pagos.

Destinos.—Cesa en el destino de Jefe de la Sección de Estadística Económica del Ministerio y pasa a continuar sus servicios con carácter forzoso al Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, como Segundo Jefe de la Intendencia del mismo, el Teniente Coronel D. Manuel Muñoz y Martínez, habiendo sido relevado en su actual destino por el Teniente Coronel D. José Gutiérrez del Alamo, sin desatender éste el que actualmente tiene conferido de Jefe de la Sección Económico Legal de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y de los Servicios de Intendencia y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer los cambios de destino que a continuación se expresan del personal que se relaciona:

Escritibiente Mayor D. Francisco Laa Iglesias.—Del Cuartel de Instrucción, al Estado Mayor de aquel Departamento.

Escritibiente primero D. José Olivera de la Cruz.—Del Hospital de Marina, al Cuartel de Instrucción.

Escritibiente segundo D. Antonio Fernández López.—Del Estado Mayor del Departamento, a la Secretaría del Arsenal de La Carraca.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican, por el orden que se mencionan:

Escritibiente segundo D. Esteban Anglada Arenas.—De la Base Naval de Baleares, al minador *Neptuno.*—Forzoso.

Escribiente segundo D. José García García.—Del minador *Neptuno*, al Ministerio.—Forzoso.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se expresan y pase a ocupar los que se indican, por el orden que se mencionan:

Escribiente segundo D. Justo Pastor Abascal.—Del Estado Mayor de la Armada, al transporte *Contramaestre Casado*.—Forzoso.

Escribiente segundo D. Andrés Morales Morales.—Del transporte *Contramaestre Casado*, al destructor *Lepanto*.—Forzoso.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en el destino del aljibe *K-15* al Sargento Fogonero D. Antonio Gutiérrez Carrillo.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Se confirma en su actual destino en la Subsecretaría de Marina Mercante al Portero primero de la Marina Mercante Pedro Palacios Galán.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

Recurso de súplica.—De acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada, y en uso de la facultad que me confiere el artículo primero de la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en desestimar el recurso de súplica interpuesto al amparo de la misma contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del personal que se menciona a continuación:

Auxiliar segundo Naval D. José Fernández Roldán.

Oficial segundo de Sanidad D. Antonio Martínez de Viergol.

Queda facultado este personal para elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo primero de la referida Ley.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Escalafonamientos.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (D. O. núm. 95), con arreglo a las instrucciones dictadas por Orden ministerial de 29 de febrero del mismo año (D. O. núm. 52), se dispone que el hoy Electricista Mayor D. José Noceda Coello, en su anterior empleo de Auxiliar primero de Torpedos y Electricidad, pase a ocupar puesto posterior al de dicho empleo en el escalafón de 1938, D. Aurelio Duarte Sánchez.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—Por haber cumplido la edad reglamentaria en 6 de agosto último se dispone cause baja en la situación de "reserva" y alta en la de "retirado" el Coronel de Intendencia de la Armada D. Pedro González Camoyano.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe de Personal y General Jefe de los Servicios de Intendencia.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio Central de Sanidad, se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, para Madrid y Sevilla, al Escribiente primero D. Manuel Martín Martínez. Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Vista la propuesta de recompensas formulada por el Comandante Director de la Escuela Naval Militar a favor del Capitán de Corbeta D. Antonio Azarola Fernández Celis, Comandante Farmacéutico D. Enrique Alarcón Puertas, Teniente de Navío D. Pedro Recacho Eguía, Teniente de Navío D. José María de la Guardia y Oya, Capitán de Intendencia D. Ramón González Tablas, Capitán de Infantería de Marina D. Adolfo Marqués Fernández, Electricista Mayor D. José Rasgado Souto y Contramaestre primero (graduado de Alférez) D. José Camacho Dietta; haciendo presente los méritos contraídos por los mismos en los destinos que actualmente desempeñan, y de acuerdo con el parecer de la Primera Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco; de segunda clase, a los dos primeramente nombrados, y de primera, a los restantes que se citan.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

EDICTOS

Don Alfonso Garrote Rajas, Capitán Auditor de la Armada, Asesor y Juez de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de documentos que se instruye al inscripto Angel Abad Blanco,

Hago saber: Que en el expresado expediente ha recaído una resolución de la Superior Auditoridad Jurisdiccional por la que queda nulo y sin valor el referido documento, extendido a favor del expresado individuo; documento que lo perdió en el Negociado de Reclutamiento de Servicios Auxiliares de Albacete al ser requerido por este Negociado para

incorporarse al servicio de los rojos. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder de la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando advertido de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho procede.

Dado en Bilbao, a cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Capitán Auditor, Juez, *Alfonso Garrote.*

ANUNCIOS PARTICULARES



UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: 300.000.000 de ptas.

Explosivos y pólvoras.-Mechas.-Detonadores.-Cartuchería para escopeta, revólver y pistola.-Armas y Municiones.-Abonos y productos químicos.-Superfosfatos y abonos compuestos, minerales y orgánicos.-Nitratos y cloruros de potasa y sosa.-Sulfato de amoníaco y potasa.-Acidos sulfúrico, clorhídrico y nítrico.-Sal común.

Dirección postal: Apartado 66
 " telegráfica / EXPLOSIVOS
 " telefónica /

Domicilio Social:
Villanueva, 11.-Madrid

Hijos de Manuel Sirvent

FABRICA DE TURRONES
PELADILLAS Y DULCES

JIJONA (ALICANTE)

Pablo Sande Vidal

ALMACENES DE EFECTOS NAVALES.—Proveedor de los buques de guerra, Arsenales y Bases navales.

Apartado 940.-Tel. 292 **EL FERROL DEL CAUDILLO**

CHATARRERIA EN GENERAL JOSE SANTOS SUAREZ

Calvo Sotelo, 200.-Tel. 342 **El Ferrol del Caudillo**